

**CLÁUSULA DE TRATAMIENTO DE DATOS Y CESIÓN DE IMAGEN  
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ALMACENAMIENTO Y  
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI (pasaporte o documento equivalente) \_\_\_\_\_ y D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI (pasaporte o documento equivalente) \_\_\_\_\_, en calidad de padres/madres/tutores, representantes legales de \_\_\_\_\_ (**“el o la menor”**), con DNI (pasaporte o documento equivalente) \_\_\_\_\_, que pretende participar en el **“Programa de Becas de estudio en el extranjero” 2025-2026**, desarrollado por la FUNDACIÓN JOSÉ LUIS MARTÍN LÓPEZ, en virtud de lo dispuesto en la normativa de protección de datos, queda informado de:

- Que sus datos serán almacenados y tratados por la Fundación MLC Energía (también conocida como Fundación José Luis Martín López), con CIF G13850557 y domicilio en Polígono Industrial Los Rubiales, Calle 4, n.º 1, 23700 Linares, Jaén como responsable de tratamiento
- Los datos que trataremos serán los datos de identificación (nombre, apellidos y dni) de madre y padre, tutor/a o representante legal y participante; datos académicos del participante; imagen del menor, datos de identificación y datos económicos de la unidad familiar. La negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad de participar en el “Programa de Becas de estudio en el extranjero”.
- La finalidad del tratamiento es tramitar su solicitud de participación en el programa de Becas de Estudio en el Extranjero de la Fundación José Luis Martín López y, en caso de ser seleccionado, la posterior participación en dicho programa.
- La base de legitimación de este tratamiento es la relación precontractual surgida de la solicitud y, en caso de ser seleccionado, la ejecución del contrato para la participación en el programa. En el caso del tratamiento de imágenes para dar difusión a terceros de la actividad, la base de legitimación será el consentimiento del interesado.
- No existen decisiones automatizadas ni elaboraciones de perfiles y no está prevista la cesión o transferencia internacional de datos.

- Sus datos serán tratados en condición de encargado de tratamiento, por la empresa gestora del programa y su colaboradora en el país de origen, encargada de evaluar la selección de los participantes y del desarrollo de la actividad, así como por los proveedores de servicios informáticos y de software, con la finalidad de prestar servicios de soporte informático y/o alojamiento de datos y los proveedores de gestión documental, con la finalidad de prestar servicios de digitalización y destrucción de documentos, con los que se ha firmado el correspondiente contrato de encargado de tratamiento

- Una vez realizada la selección de los participantes en el proceso, los datos personales de los participantes no seleccionados serán bloqueados durante cinco años, plazo de prescripción de las acciones de responsabilidad civil. En el caso de los estudiantes seleccionados para participar en el programa, sus datos serán tratados durante la ejecución del programa y, una vez, finalizado serán conservados durante el plazo de diez años, de conformidad con lo establecido en la Ley de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Además, solicitamos su consentimiento para la captación, reproducción y difusión de las imágenes del participante, tanto individuales como grupales, en cualquier medio o soporte, con la finalidad exclusiva de informar sobre el programa y su desarrollo a través de su publicación en la web y en las redes sociales de la Fundación, con carácter social y no comercial. La cesión de la imagen se entiende autorizada durante el desarrollo del programa 2025-2026, así como durante el periodo de convocatoria del programa correspondiente al siguiente año (2026-2027)

☐ Autorizo

☐ No Autorizo

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable, así como retirar el consentimiento en cualquier momento, mediante el envío de una carta a la dirección postal: Polígono Industrial Los Rubiales, calle 4, número 1, 23700 Linares (Jaén), con la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud, o dirigiéndose a [protecciondatos@fundacionjoseluismartinlopez.com](mailto:protecciondatos@fundacionjoseluismartinlopez.com).

Asimismo, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la siguiente dirección [www.agpd.es](http://www.agpd.es), cuando considere que FUNDACIÓN JOSÉ LUIS MARTÍN LÓPEZ, ha vulnerado los derechos que les son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

Todo ello, conforme a lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 del 27 de abril de 2016 y en su desarrollo normativo a través de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con las salvedades y limitaciones de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en las Leyes, y en especial en la Legislación de Protección del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

La Fundación José Luis Martín López, con el objetivo de hacer efectiva y eficaz su Política de Protección de Datos, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

D./Dña. \_\_\_\_\_

DNI (o pasaporte o documento equivalente) \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

D./Dña. \_\_\_\_\_

DNI (o pasaporte o documento equivalente) \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

NOTA: En caso de que la situación familiar actual sea de SEPARACIÓN O DIVORCIO, son necesarias las firmas de AMBOS PROGENITORES; en el resto de los casos, será suficiente con UNA SOLA FIRMA.

